

AVIADOR ACEVEDO

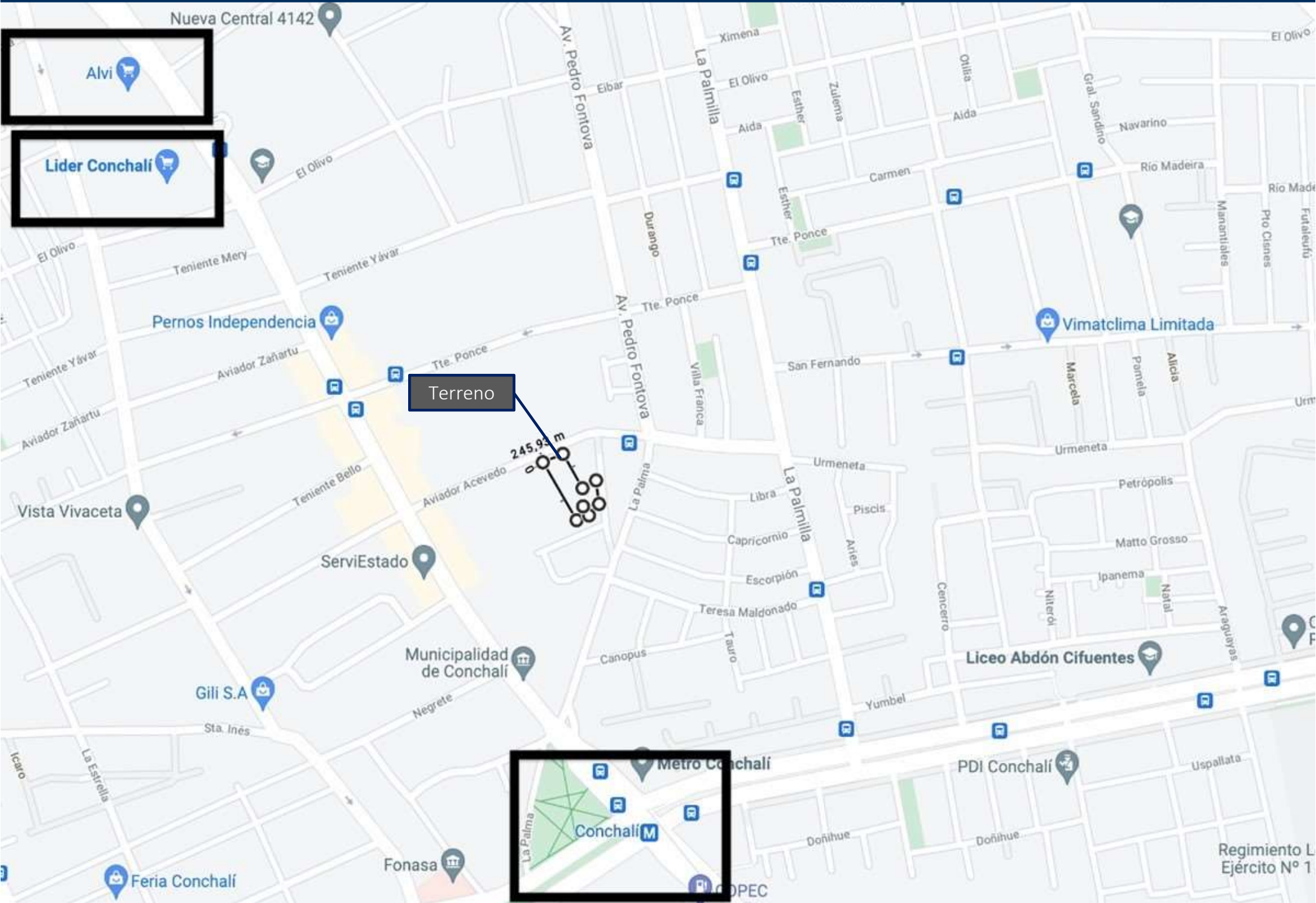
(Conchalí)

Terreno para desarrollo habitacional



Constructibilidad	3,0
Ocupación suelo	0,6
Altura máxima	20m (8 pisos)
Densidad	108 viv/ha
Superficie Total	2.200 m ²

- Terreno emplazado en la calle Melipilla con Aviador Acevedo.
- A 9min de la Estación del Metro Conchalí.
- Cerca de comercio establecido, con fácil acceso y conectividad a servicios.



ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL, COMUNA DE CONCHALI

- Zonificación**
- AV ZONA DE PARQUE O ÁREA VERDE
 - EE ZONA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EXCLUSIVO
 - AP-M ACTIVIDADES PRODUCTIVAS METROPOLITANA
 - AP-I ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS Y EQUIPAMIENTO
 - RM-AP RESIDENCIAL MIXTA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
 - RM-1 RESIDENCIAL MIXTA DE ALTA INTENSIDAD
 - RM-2 RESIDENCIAL MIXTA DE INTENSIDAD MEDIA
 - RM-3 RESIDENCIAL MIXTA DE INTENSIDAD BAJA
 - RM-B RESIDENCIAL MIXTA BARRIOS INTERIORES
 - RM-C RESIDENCIAL MIXTA CONJUNTOS
 - RM-F RESIDENCIAL MIXTA FUNDACIONAL
 - RM-R RESIDENCIAL MIXTA DE RECONVERSIÓN

- Vialidad Estructurante**
- EXPRESA (INTERCOMUNAL)
 - TRONCAL (INTERCOMUNAL)
 - TRONCAL CICLOVÍA
 - TRONCAL AV
 - COLECTORA
 - COLECTORA CICLOVÍA
 - COLECTORA AV
 - CIRCULACIÓN NO MOTORIZADA

- Afectaciones Vialidad Estructurante**
- Apertura
 - Ensanche

- Patrimonio**
- INMUEBLE DE INTERÉS PATRIMONIAL
 - MONUMENTO HISTÓRICO



IMAGEN OBJETIVO

FECHA: OCTUBRE 2021



Cuadro 4. Normas Urbanísticas generales

Zona	Denominación	Sup. de subdivisión predial mínima (m ²)	Coef. de ocupación de suelo	Coef. de constructibilidad	Altura (m)/PISOS	Densidad (h/ha)
AV	ZONA DE PARQUE O ÁREA VERDE	5.000	0,05	0,1	7m/2	-
EE	ZONA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EXCLUSIVO	1.000	VARIABLE DE ACUERDO A ZONA ADYACENTE	VARIABLE DE ACUERDO A ZONA ADYACENTE	VARIABLE DE ACUERDO A ZONA ADYACENTE	-
AP-M	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS METROPOLITANA (1)	2.000	0,6	2	12m	-
AP-I	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS Y EQUIPAMIENTO	1.000	0,6	2	12m	-
RM-AP	RESIDENCIAL MIXTO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	600	0,8	1,6	12m/4p	360
RM-1	RESIDENCIAL MIXTA DE ALTA INTENSIDAD	1000	0,6	3,2	24m/8p	600
				5	40m/12p	1.000
RM-2	RESIDENCIAL MIXTA DE INTENSIDAD MEDIA	1000	0,6	2,4	18/6p	500
				3,8	27m/9p	720
RM-3	RESIDENCIAL MIXTA DE INTENSIDAD BAJA	600	0,6	1,6	12m/4p	360
				3	20m/7p	540
RM-B	RESIDENCIAL MIXTA BARRIOS INTERIORES	300	0,6	1,8	12m/4p	360
RM-C	RESIDENCIAL MIXTA CONJUNTOS	VARIABLE DE ACUERDO A CONJUNTOS EXISTENTES	VARIABLE DE ACUERDO A CONJUNTOS EXISTENTES	VARIABLE DE ACUERDO A CONJUNTOS EXISTENTES	VARIABLE DE ACUERDO A CONJUNTOS EXISTENTES	360
RM-F	RESIDENCIAL MIXTA FUNDACIONAL	300	0,6	1,2	7m /2	240
RM-R	RESIDENCIAL MIXTA DE RECONVERSIÓN	2.500	0,2	0,8	12m/4p	360
				2,0	27m/9p	720

(1) Se agregan a normas señaladas en el PRMS sobre distanciamientos (5 m) y 40 m a viviendas), arborización (10%) y ancho de vías que enfrentan (20 m).

Las cifras en azul, corresponden a lo permitido como incentivo normativo a cambio de equipamiento, mejoramiento de espacio público, provisión de áreas verdes o inclusión de vivienda social.



BRavo
INVERSIONES
INTERNACIONALES

Oficina Central
Juan XXIII 6130, Vitacura
Región Metropolitana, Chile

(+569) 8327 7071 - (+569) 9538 7118

info@americabii.com

info@bravoinversionesinternacionales.com

